

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires 13 de Octubre de 1994.-

VISTO la Ley Nº 24.307 de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Nacional para el Ejercicio 1994, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar un ajuste de presupuesto con el objeto de incorporar recursos específicos y efectuar compensación de incisos y partidas.

Que la medida que se propicia es procedente teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por el Artículo 7º de la Ley Nº 23.569.

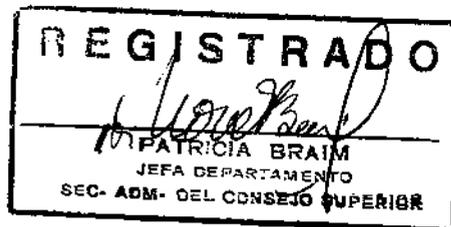
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA  
NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Incorpórase al Presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional la suma de SEISCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS (\$ 623.000.-) en concepto de recursos específicos en el programa,

...//



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

. 2 .

RECTORADO

///..

incisos y partidas que se indica en el anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Efectuar compensación de créditos en los incisos y partidas principales, de acuerdo con el detalle obrante en el anexo II que forma de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Modifícase el Cálculo de Recursos para la Universidad Tecnológica Nacional, de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

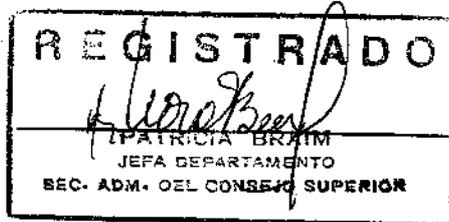
ARTICULO 4º.-Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Cultura y Educación, al de Economía y Obras y Servicios Públicos y archívese.

RESOLUCION Nº 583/94



  
Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

  
Ing. USVALDO R. GULLACCI  
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

. 3 .

RECTORADO  
ANEXO I DE LA RESOLUCION Nº 583/94

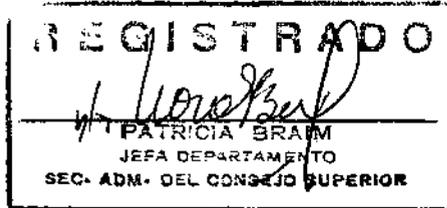
PRESUPUESTO 1994

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función : 4 - Educación y Cultura

In ci so	Part. Prin cipal	Par ci al	Denominaciones	Modificaciones en \$
Programa			-Educación Universitaria Universidad Tecnológica Nacional Producidos Propios	
Inc. 1			GASTOS EN PERSONAL	\$ 50.000.-
Inc. 1.1			Personal Permanente	\$ 20.000.-
Inc. 1.2			Personal Temporario	\$ 30.000.-
Inc. 2			BIENES DE CONSUMO	\$ 42.000.-
Inc. 3			SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 376.000.-
Inc. 4			BIENES DE USO	\$ 114.235.-
Inc. 4.2			Construcciones	\$ 50.000.-
Inc. 4.3			Maquinaria y Equipo	\$ 44.235.-
Inc. 4.5			Libros, revistas y otros elementos coleccionables	\$ 20.000.-
Inc. 5			TRANSFERENCIAS	\$ 40.765.-
Inc. 5.1			Transferencias al Sector Privado	\$ 40.765.-
			Erogaciones Corrientes	\$ 508.765.-
			Erogaciones de Capital	\$ 114.235.-
			TOTAL PROGRAMA	\$ 623.000.-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

ANEXO II DE LA RESOLUCION Nº 583/94

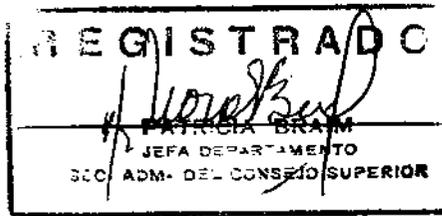
PRESUPUESTO 1994

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función : 4 - Educación y Cultura

In ci so	Part. Prin cipal	Par ci al	Denominaciones	Modificaciones en \$
			Programa -Educación Universitaria Universidad Tecnológica Nacional Contribución Tesoro	
Inc. 2			BIENES DE CONSUMO	\$ (24.600.-)
Inc. 3			SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 29.600.-
Inc. 4			BIENES DE USO	\$ (5.000.-)
Inc. 4.3			Maquinaria y Equipo	\$ (5.000.-)
			Erogaciones Corrientes	\$ 5.000.-
			Erogaciones de Capital	\$ (5.000.-)
			TOTAL PROGRAMA	\$ —X—



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

. 5 .

RECTORADO  
PLANILLA ANEXA AL ARTICULO Nº 3 DE LA RESOLUCION Nº 583/94

PRESUPUESTO 1994

CALCULO DE RECURSOS

ORGANISMO : UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

DENOMINACIONES	IMPORTE EN \$
1.0.0 INGRESOS CORRIENTES	
1.2.0.0 NO TRIBUTARIOS	
1.2.9.0 OTROS	\$ 623.000.-
TOTAL RECURSOS CORRIENTES	\$ 623.000.-
TOTAL	\$ 623.000.-